

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
info@castellanosyco.co

ASUNTO	Radicación	10 154106
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	- - - 2 0 6 6 2
	Folios	006

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

Vía Nacional

Vía PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



Capítulo II

No. Solicitud Internacional

PCT/GB2009/00142
6

Fecha de Presentación Internacional

8/Junio/2009

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 65 a 68	7/Diciembre/2010
Reivindicaciones:	Folios 40 a 64	7/Diciembre/2010
Prioridad:	GB 0810554.6	9/Junio/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: "Composición herbicida".

El problema planteado en esta solicitud consiste en la infestación por plagas de los cultivos y la presencia de malezas en los mismos.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un método de control selectivo de malezas que consiste en la aplicación de la composición que contiene los compuestos de fórmula (I) y también contiene un pesticida adicional.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A1N 43/40 AC; A1N 25/2 AC; A1N 37/22 AC; A1N 37/26 AC; A1N 37/40 AC; A1P 13/2 AC.

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

Las reivindicaciones 1 a 7 hacen referencia a un método para el control selectivo de malezas, este método consiste en una sola etapa que es la aplicación de una composición herbicida. De tal manera que, la aplicación de la composición representa la manera de usar dicha composición, por lo tanto las reivindicaciones mencionadas no son patentables.

5. De la Solicitud de Patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud, ya que se encuentra presentado de forma general por lo que debería ajustarse haciendo alusión a los principales principios activos que contiene la formulación.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones 1 a 7 no son claras porque los componentes de la composición no son características técnicas esenciales de un método ni tampoco los cultivos en los cuales se aplica. De tal manera que es necesario definir el objeto de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: Junio 9 de 2008, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP 1388285	Herbicidal composition	11/Febrero/2004
D2	20030104947	High-pH oil based adjuvant blend for enhancing efficacy of pesticides	5/Junio/2003

D1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=worldwide.espacenet.com&II=0&N=D=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20040211&CC=EP&NR=1388285A2&KC=A2

D2 <http://appft1.uspto.gov/netacgi/nph-Parser?Sect1=PTO2&Sect2=HITOFF&u=%2Fnetacgi%2FPTO%2Fsearch-adv.html&r=1&f=G&l=50&d=PG01&p=1&S1=20030104947.PGNR.&OS=DN/20030104947&RS=DN/20030104947>

D1 divulga (resumen) una composición herbicida que comprende un compuesto de fórmula (I) o una sal agronómicamente aceptable y una cantidad sinérgicamente efectiva de uno o más compuestos seleccionados de atrazina, simazina, terbutrin, ametrin, foramsulfuron, trifloxisulfurón, metolachlor, S-metolachlor, alachlor, acetochlor, flufenacet, dimethenamid, S-dimethenamid, pethoxamid, flumetsulam, metosulam, pyridate, pyridafol, dicamba and salts thereof, procarbazon, glufosinate, fluthiacet, imazamox, imazethapyr, nicosulfuron, primisulfuron-methyl, rimsulfuron, halosulfuron, cloransulam, clomazone, diclosulam, 2,4-D, florasulam, flumiclorac, bromoxynil, sethoxydim, ioxynil, tepraloxym, carfentrazone, clethodim, sulfentrazone, imazaquin, sulcotrione, imazapyr, mesotrione, thifensulfuron, isoxaflutole, prosulfuron, isoxachlortole, bentazone, iodosulfuron, prohexadione, diflufenzopyr, flurtamone, butylate, flumioxazin, fentrazamide, benzfendazole, isopropazole, fluazolate, aclonifen, tritosulfuron, cinidon-ethyl, glyphosate and the potassium, isopropylammonium, sodium, trimesium, ammonium and diammonium salts thereof, mesotrione + terbutylazine, metolachlor + terbutylazine, S-metolachlor + terbutylazine, paraquat, ketospiradox, aminopyralid, amicarbazone and azafenidin. La composición también contiene un antidoto.

D2 divulga (resumen) presenta una composición de adyuvantes que son estables y actúan sinérgicamente para incrementar la retención por spray y proveer ambientes lipofílicos e hidrofílicos aumentan la eficiencia de penetración de los herbicidas. La composición incluye un aceite, ajustador de pH a un rango alcalino y surfactantes no iónicos.

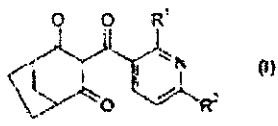
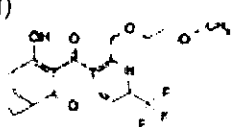
7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 8 consiste en: *“Una composición herbicida líquida sustancialmente no acuosa que comprende: a) un compuesto de fórmula (I) b) un agente para el ajuste de pH donde el agente de pH está presente en la composición herbicida líquida sustancialmente no acuosa en una cantidad eficaz*
Expediente 10 154106 1er Art 45

para proporcionar una composición de pulverización..”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una composición herbicida líquida sustancialmente no acuosa que comprende: a)Un compuesto de fórmula (I)  R1= alquilo C1-C4, alquilo C1-C4, 6, alqueno C2-C6, haloalqueno C2-C6, alquino C2-C6, haloalquino C2-C6, cicloalquilo C3-C6, haloalquilo C1-C6, alcoxí C1-C4, alquilo C1-C4 y alcoxí C1-C4, alcoxí C1-C4. R2= haloalquilo C1-C6.	Composición herbicida que contiene: a)un herbicida de fórmula (I) 	Composición adyuvante para formulaciones herbicidas No revela
El pH de la composición de pulverización es de alrededor de 5 a alrededor de 9.	No revela	El pH de la composición se asegurar en el rango alcalino
La composición acuosa para fumigación comprende un pesticida adicional se selecciona del grupo de ametrina, terbutilazina, atrazina, alaclor, acetoclor, fomesafeno, mesotriona, dicamba, nicosulfurón, prosulfurón, rimsulfurón, hexazinona, metolaclor, dimetenamid, glufosinato y glifosato.	atrazina, simazina, terbutrina, ametrina, terbutilazina, foramsulfuron, nicosulfurón, rinsulfurón	nicosulfurón, foramsulfurón, primisulfurón, mesosulfurón, mesotrione, rimsulfurón, imazetapir, flucarbazona, quizalofop, atrazina
La composición contiene un agente para el ajuste de pH, el cual se selecciona de N-terbutilisopropilamina, tripropilamina, n,n-diisoprooiletilamina, trietanolamina y dietanolamina	No revela	El ajustador de pH puede ser orgánico o inorgánico, algunos ejemplos de ajustadores de pH pueden ser hidróxido de amonio, hidróxido de potasio, hidóxido de sodio, trietanolamina, alcoholes de aminas primarias. El ajustador de pH se encuentra entre 0,01 a 10% en peso
La composición adicionalmente contiene un antídoto de herbicida.	La composición contiene un antídoto	No revela

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan composiciones herbicidas. El documento D1 revela una composición para control de malezas que contiene una mezcla de un herbicida de fórmula (I) o una sal agronómicamente

aceptable y una cantidad sinérgica de un compuesto seleccionado de atrazine, simazine, terbutryn, ametryn, foramsulfuron, trifloxysulfuron, metolachlor, S-metolachlor, alachlor, acetochlor, flufenacet, dimethenamid, S-dimethenamid, pethoxamid, flumetsulam, metosulam, pyridate, pyridafol, dicamba and salts thereof, procarbazone, glufosinate, fluthiacet, imazamox, imazethapyr, nicosulfuron, primisulfuron-methyl, rimsulfuron, halosulfuron, cloransulam, clomazone, diclosulam, 2,4-D, florasulam, flumiclorac, bromoxynil, sethoxydim, ioxynil, tepraloxym, carfentrazone, clethodim, sulfentrazone, imazaquin, sulcotrione, imazapyr, mesotrione, thifensulfuron, isoxaflutole, prosulfuron, isoxachlortole, bentazone, iodosulfuron, prohexadione, diflufenzopyr, flurtamone, butylate, flumioxazin, fentrazamide, benzfendazole, isopropazone, fluazolate, acifluorfen, tritosulfuron, cinidon-ethyl, glyphosate and the potassium, isopropylammonium, sodium, trimesium, ammonium and diammonium salts thereof, mesotrione + terbutylazine, metolachlor + terbutylazine, S-metolachlor + terbutylazine, paraquat, ketospiradox, aminopyralid, amicarbazone and azafenidin. También contiene un antídoto. (004) La composición se emplea como método para erradicar las malas hierbas en cultivos de caña de azúcar (008). Se aplica una cantidad de 1 a 5000g por hectárea de principio activo (reivindicación 4). Un método para el tratamiento de malezas que consiste en la aplicación de la composición (reivindicación 1).

El documento D2 revela una composición que actúa como adyuvante para formulaciones herbicidas que van a ser empleadas en spray, esta composición contiene un aceite, un ajustador de pH y surfactantes no iónicos [0002]. La composición adyuvante es estable y actúa sinérgicamente y provee ambientes lipofílicos e hidrofílicos los cuales aumentan la penetración y eficacia de los herbicidas [0010]

Otro componente de la mezcla adyuvante es un ajustador de pH, el cual es efectivo en el rango de 7 a 10 para la solución final que se aplica en forma de spray a las plantas. El ajustador de pH puede ser orgánico o inorgánico, algunos ejemplos de ajustadores de pH pueden ser hidróxido de amonio, hidróxido de potasio, hidróxido de sodio, trietanolamina, alcoholes de aminas primarias. El ajustador de pH se encuentra entre 0,01 a 10% en peso [0013].

El adyuvante es una composición multicomponente que incluye aceite, un ajustador de pH al rango alcalino y surfactantes no iónicos. En un aspecto de la invención el aceite puede ser aceite de petróleo o puede incluir una mezcla de aceites seleccionados de aceites vegetales, metilados, etilados y butilados aceites de semillas, ácidos grasos, ácidos grasos parcialmente saponificados. [0011]

El surfactante no iónico es seleccionado de alcoholes lineales etoxilados, alcoholes secundarios etoxilados, bloques de copolímeros de óxido de etileno y propileno y mezclas de ellos (reivindicación 3). Un método para controlar malezas con la composición adyuvante y un herbicida seleccionado de nicosulfurón, foramsulfurón, primisulfurón, mesosulfurón, mesotrione, rimsulfurón, imazetapir, flucarbazona, quizalofop, atrazina y mezclas de ellos. (reivindicación 22)

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la composición de D1 consiste en la presencia de un compuesto que ajusta el pH de la composición

Expediente 10 154106 1er Art 45

en un rango alcalino.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la composición adyuvante de D2 consiste en el compuesto herbicida de fórmula (I) y en la presencia de un antídoto.

El efecto que logra el incluir el compuesto ajustador de pH en composiciones herbicidas es que aumenta la penetrabilidad de los herbicidas en la planta por lo cual aumenta la eficiencia de las composiciones.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar las composiciones herbicidas conocidas en D1 para aumentar la penetrabilidad de los herbicidas en las plantas y hacerlas más eficientes”.

Sin embargo, el empleo de ajustadores de pH del tipo hidróxido de amonio, hidróxido de potasio, hidróxido de sodio, trietanolamina, alcoholes de aminas primarias ya se habían divulgado en D2 a manera de adyuvantes para aumentar la eficiencia de las composiciones herbicidas [0013].

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría ajustadores de pH de D2 en la composición de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:

La reivindicación 8 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Puesto que las reivindicaciones dependientes 9 –14 no mencionan características inventivas adicionales tampoco se pueden considerar inventivas.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP 1388285	8-10	Nivel Inventivo
D2	20030104947	8-10	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 13 NOV. 2012

Elaboró: Andrea Mojica
Revisó: Gloria Jacqueline Alfonso

